

CANELONES CUENTA CON VOZ Concurso de relatos (cuentos y/o poemas)

El proyecto Canelones cuenta con voz se enmarca en el Plan Estratégico Canario, principalmente en las líneas de Canelones inclusivo y equitativo e integrado y articulado. Con una mirada integradora, busca generar estrategias de participación intergeneracional que logren poner en diálogo a las diferentes poblaciones, compartir las experiencias y el acompañamiento en el marco de la pandemia, así como el desarrollo artístico y cultural de los canarios y las canarias.

Para seguir encontrándonos y compartiendo colectivamente, la Dirección General de Desarrollo Humano —a través de sus áreas de Personas Mayores, Primera Infancia e Infancia y Adolescencia— y la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones lanzan una convocatoria a participar de un concurso de relatos breves y poemas en un formato adaptado a la nueva situación que se transita.

Este concurso se constituye en una estrategia que busca generar cercanía. Es así que a través de este proyecto se busca formar puentes de comunicación entre las personas mayores y las niñas y los niños del departamento, como una necesidad y una oportunidad para fomentar el diálogo, el vínculo a distancia, el desarrollo de la cultura y las actividades recreativas, democratizando y universalizando el acceso.

De esta forma, será un concurso donde cada participante dejará volar su imaginación y creatividad para plasmarla en una pequeña historia escrita que se hará voz (formato de audiocuento) y luego se presentará a niñas y niños de diferentes instituciones que podrán responder, reinventar y dar su impronta a la historia original. Asimismo, se apuesta a fomentar el aprendizaje y la construcción compartida, otras formas de intercambio que permitan generar nuevos vínculos y lazos psicoafectivos entre distintas generaciones; un desafío donde el relato será el nexo para desarrollar un sinfín de lenguajes expresivos.

Bases y condiciones:

- 1) Podrán participar todas las personas mayores que vivan en el departamento de Canelones y que tengan 60 o más años de edad.
- 2) No podrán participar personas de la administración del Gobierno de Canelones ni de los municipios, ni sus familiares directos.
- 3) Se podrá presentar solamente un relato por participante.
- 4) El relato deberá ser inédito, teniendo como temática central los juguetes y/o juegos que desarrollaban los concursantes en su infancia.
- 5) a) Debe tener un máximo de tres páginas (carillas).
b) Debe tener título y firma con seudónimo (no el nombre del autor o autora) al comienzo.
c) Puede ser presentado escrito a mano en letra imprenta mayúscula o en formato PDF, letra Times New Roman o Arial tamaño 12, interlineado y alineación a elección.
d) No se pueden incluir imágenes.
- 6) Envío de la obra (cuento/poema):
 - a) Se puede enviar la obra por correo electrónico a la siguiente dirección: adulto.mayor@imcanelones.gub.uy o enviarla por WhatsApp al 091 820 864.
 - b) Asunto: Concurso de cuentos de personas mayores.
 - c) El cuerpo de texto debe incluir los datos personales del participante: nombre completo, número de cédula de identidad, domicilio, barrio y/o ciudad, municipio, teléfono personal y correo electrónico. Deberá agregar un teléfono alternativo.

- d) Archivos adjuntos: relato, formulario de autorización de derechos de autor/a con datos y firma del autor/a (escaneado). Cédula de identidad (escaneada).
- e) El plazo límite de presentación es hasta el 27 de noviembre a las 23:59 horas.
- f) El 16 de diciembre serán anunciadas las obras ganadoras.

En caso de no contener los datos requeridos o faltar alguno de ellos de la forma consignada, se dejará automáticamente a la persona participante fuera del concurso, sin derecho a reclamo de clase alguna.

- 7) El jurado estará conformado por integrantes de las direcciones de la Intendencia involucradas y representantes de colectivos de personas mayores, quienes seleccionarán seis relatos ganadores, con los que se realizarán audiocuentos/poemas.
- 8) Premio: las obras seleccionadas serán premiadas con la publicación de un audiocuento y publicación digital. No está comprendida en este concurso remuneración de ninguna clase. Se realizará una ceremonia de entrega de diplomas. Se informará fecha y modalidad en su debido momento.
- 9) Autorización: Por la sola participación en este concurso, quienes resulten seleccionados autorizan desde ya y a título gratuito a la Intendencia de Canelones a utilizar sin fines de lucro la obra de su autoría, pudiendo difundirla, grabarla, reproducirla con la voz de su autor/a, distribuirla, publicarla, comunicarla y ponerla a disposición del público de cualquier forma, en todos los medios que la Intendencia considere pertinentes, debiendo en todos los casos hacer mención al nombre de la obra y de su autor/a; no significando la presente autorización una cesión de derechos de autor/a.
- 10) Los cuentos y/o poemas seleccionados serán grabados y editados en audios, leídos por quienes escribieron la obra.
- 11) Devolución y retroalimentación: Se propone que niñas, niños y adolescentes de 0 a 15 años, de instituciones educativas formales y no formales, etcétera, puedan realizar una devolución de la experiencia, que será dirigida a los autores y las autoras de los contenidos. Esta devolución será de modalidad libre, ya sea en formato de carta, dibujo, maqueta, cuento o poema, entre otras, como respuesta a lo que escuche de las personas mayores.
- 12) Difusión: Los contenidos logrados serán distribuidos por diferentes redes de la Intendencia.
- 13) Se realizará una instancia compartida en formato virtual o presencial entre las personas mayores ganadoras y niñas, niños y adolescentes participantes.

Firma de la persona participante: _____
Aclaración de firma: _____
Cédula de identidad: _____
Teléfono: _____
Dirección de correo electrónico: _____
Domicilio: _____
Municipio: _____